

Decomisan 229 huevos de tortuga Lora en Punta Chame



Unos 229 huevos de tortuga marina de la especie Lora o Golfina (*Lepidochelys Olivacea*), fueron decomisados cuando eran transportado en un vehículo que fue retenido en el puesto de control del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) en Punta Chame, provincia de Panamá Oeste.

Funcionario de la dirección regional del Ministerio de Ambiente(MiAMBIENTE) de Panamá Oeste, Ministerio Público de Bejuco se apersonaron al sitio para realizar el debido proceso del decomiso.

Estos huevos de tortugas marinas, fueron decomisados en el sector de Punta Chame, encontrándose dentro de la zona Área Protegida de Uso Múltiple Manglares Bahía de Chame.

Zuleyla Toribio, bióloga de MiAMBIENTE detalló que se procedió a contar y verificar el estado de los huevos, ya que cuando estos pasan más de 6 horas fuera de los nidos, no logran eclosionar (nacer).

La funcionaria manifestó, que los tres implicado en este delito ecológico se le levantó un informe técnico remitido a la oficina de Asesoría Legal de la institución para la sanción administrativa y al Ministerio Público para determinar las sanciones correspondientes.

La tortuga Lora está catalogada como una especie en “Condición Vulnerable” en el Apéndice I de CITES en Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

De acuerdo con Ley 8 del 4 de enero de 2008, Que aprueba la “CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS” está prohibida la captura, retención o muerte intencional de las tortugas marinas, así como del comercio doméstico de estas, de sus huevos, partes o productos.

